



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación provea dos equipos Pulsed Day Laser, para tratamiento de la patología conocida como Mancha de Vino Oporto, al Ministerio de Salud de Santa Fe para ser utilizados en efectores sanitarios públicos.



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Conocida como la Mancha de Vino Oporto, la Malformación Vascular Cutánea se registra en 3 de cada 1.000 nacimientos, lo que significa que aproximadamente 6 niños por día nacen con esta patología. La MVO, es una enfermedad de carácter congénito que afecta los vasos sanguíneos más pequeños de la piel denominado angioma.

Se presenta en cualquier parte del cuerpo, pero muchísimos casos se dan en el rostro; con variada superficie es de color rojo oscuro, por lo que se la denomina de la manera mencionada anteriormente

El individuo afectado, salvo tratamiento, debe convivir con ella por siempre y además padecer degeneraciones, los músculos y huesos próximos se atrofian, la mancha toma relieve y se generan nódulos que son altamente hemorrágicos. He aquí el error en el que persisten muchas obras sociales que no cubren el tratamiento de esta enfermedad por considerarlo un problema "simplemente" estético.

Pero es lamentable no considerar la estigmatización que sufren las personas que padecen MVO: marca síquicamente al niño, dificulta además la inserción laboral y social de las personas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Ministerio de Salud de la Nación , a pedido de la fundación MADEVI-Asociación Argentina para el Tratamiento de la Mancha de Vino Oporto, entregó en el año 2010 cinco aparatos denominados Pulsed Day Laser para las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Mendoza, Chaco y Capital Federal.

La única manera de eliminar las manchas es con láser pulsátil bajo anestesia general, ya que el tratamiento es doloroso, cada dos meses en 20 sesiones, esta nueva aparatología permite sellar los vasos sanguíneos, removiendo la mancha. Cuando el angioma es tratado a temprana edad crece la posibilidad de éxito en la desaparición de la mancha.

El costo de estos aparatos ronda los 300.000\$ cada uno, debemos considerar que hoy, aquellos que aspiran a ser tratados con este sistema deben forzosamente viajar e instalarse en algunas de las ciudades donde operan estas unidades, de manera tal que siendo tantas sesiones se transforma en un trastorno. Cuando se trata de menores, obviamente deben ser acompañados por adultos, y al haber pocos aparatos en el país la demanda de turnos para atención complica aún más las cosas.

Sr. Presidente, muchas personas esperan que nuestra provincia cuente con este nuevo método para ser implementado por la Salud Pública en forma gratuita y poder así tratarse, por lo cual recomendamos a los señores diputados se de aprobación al presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.